

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

28608 GLOBAL ENERGY HARVESTERS, S.A.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la indicada sociedad en su reunión de fecha 17 de octubre de 2012, acordó reducir el capital social en la cantidad de 31.882.500 € (por lo que pasará a ser de 46.117.500 €) mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones nominativas (que pasa de 4.000 € a 2.365 €), todo ello con la correspondiente modificación estatutaria de su artículo 5.º y con el fin de devolver el valor de las aportaciones a los accionistas.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios del acuerdo de reducción.

San Fernando de Henares (Madrid), 22 de octubre de 2012.- Don Jesús Esteve Román, Administrador Solidario.

ID: A120074204-1